

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4479** *Resolución de 27 de marzo de 2012, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ceuta a don Juan Bravo Baena.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Juan Bravo Baena como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ceuta.

Madrid, 27 de marzo de 2012.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Miguel Ferre Navarrete.